



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR,

25 JUN. 2014

3212

DECRETO EXENTO N°...../

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por secretaria, concejales, - en que dispone que el funcionario(a) x concejal Sr. Juan Cortes Olguin, Grado E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:

COPIAPO, a seminario regional de turismo sustentable, el día 25 de junio del 2014.-

Viatico \$ 28.943.-

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

NANCY E. FARFAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL



KARINA A. ZARATE RODRIGUEZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CHTR/KAZR/NEFR/PALT/hcp.-
DISTRIBUCION:

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes ✓

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE